Lúnes 5 de Agosto de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,630

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

Jacinto Albistur

Es con el mas vivo dolor que damos la última despedida al viejo periodista que por espacio de diez y siete años ha estado al frente de la direccion y redaccion de este diario, y que acaba de bajar á la tumba tras una grave enfermedad, que no le impidió así mismo colaborar en las tareas de *El Siglo*.

Entre otros títulos, corresponde al señor don Jacinto Albistur, el mérito de haber elevado la cultura de la prensa, depurándola de aquel personalismo hiriente y agresivo que envenenaba la propaganda de nuestros diarios y que en lugar de acercar á los adversarios y producir en ellos el convencimiento, abria verdaderos abismos entre los que no pensaban de la misma manera.

En cuanto á sus doctrinas políticas, ha podido vanagloriarse el viejo diarista, de haber sido en los últimos tiempos el precursor de la conciliacion de los orientales.

Su posibilismo, que en un principio, fué objeto de burlas y hasta de groseros ataques, ha ido poco á poco abriéndose camino en todas nuestras grandes agrupaciones políticas, acercándolas y preparando la reconstruccion del país con la ayuda valiosa de aquellos mismos elementos sanos y bien intencionados, que antes habian sido los heraldos de la abstencion y del vacío, frente á los gobiernos que no respondian á ciertos ideales, quizá de muy dudosa aplicacion á nuestra actualidad política y social.

Su inagotable fecundidad, su rectitud de intenciones, jamás empañada ni puesta en duda aun por los mas encarnizados adversarios, el [illegible] tino con que abordaba todas las cuestiones, haciéndose por regla general el fiel intérprete de la opinion sensata del país, sin [illegible] ni exagerar nunca, complementan los méritos del extinto y le señalan un puesto prominente en la prensa uruguaya.

Al descender al sepulcro, ha podido el infatigable periodista, exclamar con razon que habia cumplido bien y satisfactoriamente su mision en la prensa, señalando como una prueba de ello, la consideracion y simpatía que hasta los últimos momentos le ha dispensado el público en cuyo seno actuó durante un quinto de siglo.

Así, es envidiable morir.

NOTICIAS GENERALES

Prisiones en la campaña—San José, Agosto 4—El viernes por la noche, dice *El Pueblo*, notóse extraño movimiento entre algunos empleados policiales que entraban y salian en los cafés como quien busca algo y no lo encuentra.

Este movimiento ocurria despues de la llegada del tren de nueve á once de la noche, en el cual habia venido el Señor Iges, al parecer con algunas órdenes reservadas.

Despues de algunas idas y venidas, fué sacado de su domicilio en la calle Arenal Grande y á las once de la noche, el estimado vecino Don Emiliano Florencio.

Hemos tratado de averiguar el motivo de la prision de este señor, pero no nos ha sido posible conocerlo.

Hablamos en su despacho con el Coronel Martinez, y él nos manifestó que no podia decir la causa de la prision. Dijo tambien que de ella se habia dado cuenta al Gobierno.

Reina pues extremada reserva sobre el particular.

Se nos comunica tambien que la misma noche del viernes fueron aprehendidas otras personas que se hallan como el primero, incomunicadas.

Algunos atribuyen el motivo al ruidoso asunto de las bombas explosivas, pero, la verdad sea dicha, nada hemos conocido al señor Florencio como conspirador y menos como nihilista.

—En el tren que á las 3 y 40 salió de esta ayer sábado para la capital, fué custodiado por el señor Inspector de Policías y dos sargentos, el señor don Emiliano Florencio, que como decimos en otro lugar habia sido reducido á prision.

El señor Florencio es remitido por el Jefe Político á disposicion del Gobierno.

Otro señor, á quien no conocemos, iba tambien en calidad de preso en el mismo tren y en departamento separado.

Hasta el momento de cerrar nuestra hoja, 8 de la noche, ignoramos de que se trata, pero se acentúa la version que hacemos conocer en otro suelto.

—El viernes fué arrestado en el Durazno el sargento mayor don Camilo Acosta, quien horas despues fué trasladado á esta capital á disposicion del señor Presidente de la República.

Lance sangriento—Rosario de Santa-Fé, Agosto 2.

Esta noche á las 8 se produjo un lance sangriento entre el coronel Alfredo Seguí, sub-prefecto de este puerto y el señor Juan Arengo, hijo del médico de este mismo nombre. Segun version general, hace algun tiempo que el coronel Seguí propuso al señor Arengo un negocio sobre compra de unas tierras al señor Mariano Irigoyen, que residia en esa, negocio que prometia ser muy bueno para ambos. Arengo, segun se dice, fué á Buenos Aires y allí hizo él solo la compra sin darle intervencion en el negocio á Seguí. Este, al saber el proceder de su amigo, indignóse [illegible]

[illegible] Arengo se encontraba en el café [illegible] Seguí [illegible] el coronel [illegible] golpes [illegible] resultó [illegible] bastonazo [illegible]

Simpatías y antipatías inglesas—En la Alhambra, teatro de Lóndres, se ha estado poniendo en escena [illegible] titulado "Nuestro ejército y nuestra marina" [illegible]

Ganadería del porvenir—Dice editorialmente *La Patria* de Buenos Aires, [illegible]

nuestras crias, sino tambien de una inmaculada limpieza.

La vulgar operacion de la esquila á la criolla debe sustituirse por el procedimiento mas complicado que se usa por ejemplo en Australia; y cuando veamos solo el vellon de manos del esquilador, para pasar en seguida á las piletas del lavadero, á los tendales para secarla, y á la prensa que la cierra en preciado fardo, —todo esto en los mismos establecimientos de produccion—recien entonces contemplaremos la ganaderia argentina sin rival en parte alguna del mundo.

Poseemos para ello una extension casi ilimitada de tierras; y prados naturales tan ricos, que causan la envidia de cuantos en el extranjero los conocen, ó de ellos tienen noticia.

Si pasamos al ganado mayor ¡qué horizonte no se abre á la exportacion de la carne fresca conservada por los métodos científicos en experimentacion actualmente!

Necesitamos para esto preparar de manera especial las gorduras; dar á nuestras carnes el sabor apetecido por el paladar de los consumidores europeos; poner, en una palabra, frente á frente y en condiciones excepcionales, nuestros productos ganaderos con los productos similares europeos.

La iniciativa de los elementos progresistas que cuenta en su seno la Sociedad Rural, y la proteccion dispensada por el gobierno en virtud de la obra de aquellos, son agentes activos de la evolucion en ciernes de la ganadería argentina.

Una propaganda en el sentido que indicamos, concluiría por triunfar. Con ella triunfaria, en fin de cuentas, la industria madre entre las industrias nacionales."

El ejido de Trinidad—Habla *El Independiente* de Trinidad, abogando por la mensura del ejido de esa villa:

"Cada dia que pasa sin llevarse á cabo, entorpece mas y mas la negociacion y trabajos hechos en este sentido por la Junta Económico-Administrativa, la cual, á pesar de no ser mirada con muy buenos ojos por los detentadores de terrenos de municipio, á causa de no habérseles reconocido derecho alguno á lo que [illegible]

Es tal el maremagnum, tal la falsa ubicacion de propiedades y terrenos existentes en el ejido, que dificilmente puede formarse idea aproximada aquellas personas que no estén interiorizadas de los disparates [illegible]

Y es cosa de nunca acabar la enumeracion de las causas que motivaron el estado presente. [illegible] agrimensores, comisiones auxiliares poco escrupulosas, abandono en las oficinas para hacer los asientos respectivos, individuos que hace veinte ó más años solicitaron terrenos [illegible]

Y el mal es cada vez más alarmante y de peores consecuencias para todos, pues que ni los propietarios saben si el terreno que poseen es el que se [illegible]

En estas condiciones, el valor de la propiedad no se eleva, [illegible] en la actualidad."

Contra la mendicidad—Buenos Aires, Agosto 4—Ayer [illegible] reuniéronse el Intendente Municipal, el Jefe de Policía, el presidente del Departamento de Inmigracion y algunos empleados de esta última reparticion, á objeto de arbitrar los medios tendentes á disminuir ó suprimir la mendicidad y el atorrantismo que en nuestra ciudad vá tomando caracteres alarmantes.

Entre las ideas cambiadas prevaleció la de construir ó habilitar un edificio en el que se pueda instalar talleres en los que se haria trabajar á esa nube de vagabundos que pululan hoy por nuestras calles la mayor parte llenos de vida y aptos para ganarse el sustento, trabajando.

Un pistoletazo—Justicia ejemplar—Leemos en una correspondencia, dirigida á *El Deber Cívico* de Melo:

El 18 por la noche el vecino del Parado, don Fermin Serrate (a) el Catalan, sintió atropellar y ladrar enfurecidamente á sus perros; salió para descubrir lo que hubiera y al doblar una esquina de su casa, algun malhechor que estaba acechándole disparó sobre él un pistoletazo, hiriéndole en diez y seis lugares, en el hombro y brazo derecho. Felizmente no le quebró hueso alguno y el herido va bien.

Me han contado otro hecho cuya veracidad no afianzo, y es el siguiente: en una seccion rural de Treinta y Tres, se han encontrado los cadáveres de dos hombres, *retobados* en un cuero fresco, al lado de un animal carneado. Se supone que eran ladrones y que el dueño del animal carneado, ú otra persona, hizo una especie de *justicia ejemplar* por su propia mano.

Marineros y peones—Buenos Aires, Agosto 4—La huelga de los marineros y peones que trabajan en las obras de dragado del Riachuelo viene tomando sérias proporciones desde las últimas horas de la tarde de ayer.

Los huelguistas son en número de 2000 y piden que su sueldo les sea pagado en oro ó en su equivalente en moneda nacional, protestando que no alcanza á cubrir sus necesidades mas perentorias.

Ya la actitud hostil y bulliciosa de los huelguistas obligó á las autoridades marítimas á enviar al Riachuelo un guardian, y ocho marineros al puerto Madero, mientras rondines de cuatro hombres recorren toda la ribera. La lancha á vapor *Vigía* al servicio de la subprefectura hace continuas recorridas por el puerto del Riachuelo y dársena Sud. Ya la policía hace el servicio en la calle Pedro Mendoza hasta la vuelta de Rocha, estando dirigida por los comisarios de las secciones 19 y 20, señores Almeida y Mascias acompañados de su auxiliar, dos sargentos, dos cabos y varios vigilantes todos convenientemente armados.

Desde los primeros momentos la Sub-Prefectura Marítima ha obrado con mucha energía capturando quince de los principales cabecillas, que se encuentran detenidos en calidad de presos en el fronton. El jefe de los huelguistas es un maquinista de una chata llamado Jorge Escalate, de nacionalidad austriaca.

El número de los huelguistas es próximamente de dos mil. Piden un aumento de 20 pesos sobre 40 mensuales que ganan.

Anoche iniciaron trabajos para que se declararan en huelga los peones de las barracas Drysdale, Espinetto, Peña, Dallazzoppa y otros, pero no consiguieron entusiasmarlos.

La Sub-prefectura del Riachuelo teniendo conocimiento de que un grupo numeroso de los revoltosos se preparaban á cometer un avance á bordo del vapor *Antonietta* que permanece fondeado á uno de los costados del muelle del Riachuelo efectuando las operaciones comerciales de carga y descarga, armó la gente de que dispone para detener á los promotores del escándalo.

Segun informes que recogió uno de nuestros *reporters*, se cree que la huelga repercuta y tomen parte directa en ella los peones que se ocupan de los trabajos de extraccion de escombros en los malecones.

Parece que no se accederá á las pretensiones de los peones que fácilmente hubieran conseguido lo que desean hoy, si se hubieran valido de un procedimiento mas propio que el observado, causando con él cuantiosos perjuicios á las obras del Riachuelo, pues las dragas y chatas que está al servicio de la Comision permanecen hoy completamente paralizadas.

La opinion del ingeniero Director de las Obras del Riachuelo, es de que no se les acuerde el aumento que piden los huelguistas.

Hoy el aspecto de la Boca era, hasta cierto punto imponente, pues no se veia mas que grupos numerosos de peones.

Se temen disturbios que tendrán graves consecuencias á juzgar por el espíritu un tanto revolucionario de los huelguistas.

La huelga de hoy no es mas que un indicio del profundo malestar que produce el alto cambio del oro.

Riña—En Maestre Campo (departamento del Durazno) riñeron Silvestre Medina y Manuel Rodriguez, resultando herido este último de un balazo en la cabeza y otro en la ingle.

Proteccion á los animales—Insertamos en seguida la estadística de los casos de proteccion realizados en Buenos Aires durante el mes de Julio último.

✝

JACINTO ALBISTUR
(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 5 DE AGOSTO DE 1889

Sus hijos Víctor y José; las familias de Canstatt, Wilson, Iglesias, Lavalleja y Tomás Rodriguez Rubí (ausente), invitan á sus relaciones al entierro que tendrá lugar mañana á las 4 p. m.

Casa mortuoria: Agraciada, 651.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, escritorio Donnelly y C.ª, á las tres y media.

Coches de tramways detenidos para constatarse el exceso de pasajeros, dándose cuenta inmediatamente á la comisaría respectiva, 61; caballos que se han hecho desatar de los coches de tramways por estar lastimados, 48; caballos de carros que se han hecho desatar por lastimados, 4; caballos laderos de carros que se han hecho desatar por ir tirando de la cincha, 24; caballos inválidos conducidos en la ambulancia, 14; carreros conducidos á las comisarías por llevar caballos lastimados y mancos, 4; carreros conducidos á las comisarías por llevar el exceso de carga, 12; cuarteadores de coches de tramways conducidos á las comisarías por hacer trabajar caballos lastimados, 2; caballos extraidos de las zanjas 2; cocheros conducidos á las comisarías por maltratar los animales, 2; perros recojidos, 1; cooperaciones prestadas á los carreros para levantar sus caballos caidos, 4; son 178.

Puente en el Yí—Leemos en *El Heraldo*, nuevo periódico del Durazno:

Tuvo lugar el domingo la reunion popular en la que debia tratarse de la construccion de un puente sobre el Yí.

Constituida la asamblea bajo la presidencia del coronel don Nicomedes Castro, uno de los miembros de la Comision iniciadora explicó á nombre de ésta el objeto de la reunion, abundando en las mismas ideas que hemos emitido en nuestros artículos editoriales é insistiendo sobre la necesidad urgente que hay de combatir á toda costa ese aislamiento que nos amenaza de continuo paralizando todo movimiento comercial.

En igual sentido hablaron los Sres. Dr. Carré Calzada, Pena (don Justo) y de Campo.

Luego nombróse una Comision de once miembros cuyas atribuciones se expresan en la resolucion dictada por la asamblea á consecuencia de una mocion hecha por el Sr. de Campo y ampliada por el Secretario ad-hoc.

Dice así esta resolucion:

Art. 1.º Autorízase á la Comision nombrada para gestionar por intermedio de la J. E. A. del Departamento ó por cualquier otro medio á su alcance, la construccion de un puente mixto sobre el Yí, ya sea pidiendo el cumplimiento de la ley de 14 de Julio de 1879 ó su derogacion y rescision de los contratos que á ellas se refieran, de modo que quede sin efecto el privilegio acordado á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Art. 2.º Queda autorizada la Comision para arbitrar los recursos pecuniarios que se necesiten para el objeto indicado, dando cuenta cuando los haya encontrado.

A propuesta de D. Benito Tala se votó la siguiente lista para formar la Comision de trabajos: Coronel Nicomedes Castro, Dr. Carré Calzada, José P. Nogueira, Jacinto R. Castillo, Justo P. de Pena, Juan Etchevarrito, Manuel M. Hermo, Dr. Emilio Penza, Leonardo Islas, Juan M. Reyes, y Juan T. Iribar.

La cuestion Misiones—Rio Janeiro, Agosto 2—El Ministerio conferenció hoy con el Baron de Capanema, jefe de la comision brasilera de límites, durante cuatro horas, sobre la cuestion Misiones y la manera de encaminarla á su solucion.

El resultado de la conferencia fué que el Ministerio aceptase la forma del arbitraje de una nacion amiga, en la que sin duda está conforme de antemano la cancillería argentina.

La comision de límites concluirá sus trabajos técnicos de demarcacion geográfica del territorio litigioso, que es indispensable para dar forma al tratado y juicio arbitrales.

—Apreciando ese telegrama se expresa como sigue *La Prensa* de Buenos Aires:

"El corresponsal del Brasil, nos comunica un gran acontecimiento: es el nombre que merece el arbitraje de la cuestion Misiones.

"El Baron de Capanema es el jefe de la Comision brasilera en la demarcacion del territorio disputado, en union con la argentina, presidida por el coronel Garmendia.

"La noticia, por consiguiente, significa, que el Gobierno del Brasil, despues de oir á su ilustrado Comisario, ha resuelto entregar el litigio al fallo de un juez imparcial.

"Es el triunfo del gran principio del arbitraje, como medio regular de dirimir las divergencias internacionales en nuestro continente: es levantar honradamente el derecho sobre el capricho é incierta suerte de las armas; y es, por lo tanto, afirmar la paz internacional, sobre los cimientos mas sólidos, que los hombres pueden fundar.

"Hasta anoche, ni el Ministro de Relaciones Exteriores, ni el del Brasil, tenian noticias del suceso, lo que se explica, por el hecho de no haber habido tiempo para darles conocimiento oficial.

"Los recursos periodísticos son mas eficaces por su actividad en estos casos; nuestro activo corresponsal está vinculado á uno de los grandes diarios de Rio Janeiro, lo que le permite interiorizarse en el dia de los actos del Gobierno.

"Es grande la satisfaccion con que escribimos y entregamos á la publicidad la fausta nueva."

Chile—Anarquía ortográfica—Líneas férreas—Defraudaciones—Valparaiso, Agosto 2—El Ministro de Hacienda ha prohibido el uso de la ortografía de la Academia Española en las oficinas de su dependencia, ordenando la ortografía de Andrés Bello.

El Consejo de Instruccion y el Ministro del Interior han ordenado el uso de la ortografía española.

—Parece un hecho positivo que próximamente el sindicato norteamericano que construye los nuevos ferrocarriles, cederá su contrato á una sociedad que está organizándose en Santiago para seguir la construccion de las nuevas líneas férreas.

—Se ha decretado auto de prision contra varios jefes del ejército, por denuncia de numerosas defraudaciones, que se hacen subir á medio millon de pesos. Dicha suma ha sido sustraida de los fondos destinados al ajuste de los cuerpos del ejército despues de la última guerra.

—La sociedad está alarmada con los continuos desfalcos que vienen sucediéndose, llevados á cabo por personas de alguna posicion social.

—El cambio está á veinticuatro y tres octavos.

Eduardo Gutierrez—Buenos Aires, Agosto 4—Ha muerto ayer en Flores, Eduardo Gutierrez, el mas fecundo, festivo y popular de los escritores jóvenes de nuestro país.

Ahora cosa de veinte años, estando de guarnicion en un fortin, como capitan de caballería de línea, era corresponsal de *El Nacional* y desde allí trazaba cuadros y escenas criollas de la vida de la frontera que dejaban ver ya un escritor naturalista, observador inteligente, festivo, y crítico de buen cuño. Mas tarde cuando aquella lucha ardiente entre mitristas y alsinistas, Gutierrez formó parte de la Redaccion de *El Pueblo* que redactaban los Uzal, y desde las columnas de ese valiente periódico del partido autonomista, levantó mas de una roncha entre sus enemigos políticos, encubierto bajo el risueño pseudónimo de "Hermenegildo Espumita." Aún corren por ahí en boca de muchas gentes, divertidas frases y apodos de Gutierrez que festejaba el público chacoton desde el momento que caian sobre las cuartillas de papel de la imprenta de la calle de la Defensa.

Concluida aquella lucha, se retiró Gutierrez momentáneamente del periodismo, para reaparecer mas tarde con nuevos brios y mas correcto estilo, siempre dando la nota alegre en las hojas en que colaboraba. Era un elemento de valer en un diario, y es por eso que se lo disputaban los directores de la prensa local.

Dió á luz en esa época algunos libros esencialmente criollos sobre nuestras costumbres, y el público los recibió con aplauso, multiplicándose rápidamente las ediciones; formó su reputacion de escritor naturalista, único en su género entre nosotros, aunque desaliñado é incorrecto, porque se cuidaba poco de la forma y no creia en Herrans y Quiroz, ni en gramático alguno. Buenas críticas ha hecho sobre la materia, y mas de una epidermis ha sentido el látigo de su crítica chacotona, cuando se ha tratado de pureza en el idioma de Cervantes, aquí, donde como él decia, se inventa un vocablo por dia. Si Gutierrez hubiera nutrido su espíritu inteligente y claro en las buenas fuentes del saber, habria alcanzado un puesto distinguido en el mundo literario y hubiese brillado en esferas elevadas porque habia talento en la cabeza mefistofélica del autor de "Juan sin Pátria" ese poema de desolacion y de miseria que ha corrido por todos los ranchos de la tierra argentina.

En *La Patria* escribió varios folletines que le produjeron un éxito como jamás se viera en Buenos Aires; él fué el creador, puede decirse, de ese género de romance criollo que tantos aplausos le han valido y que algunos han intentado seguir sin resultado. En esas narraciones publicadas mas tarde en forma de libro, hay cuadros naturalistas admirablemente hechos, escenas de la vida del gaucho, y de costumbres de la campaña trazados con verdad y colorido.

Algunos son ya reflejos de una época que pasó y seguramente serán leidos mas tarde con interés, á medida que la civilizacion vaya trasformando nuestra dilatada campaña, donde el hábil escritor buscaba sus temas favoritos. Desaparecerán las costumbres y nos quedarán los libros de Gutierrez que los presentarán con verdad, sencillez y colorido.

Gutierrez escribia *al dia* y son numerosas las obras y de ellas muchas ediciones se han hecho. Su nombre es conocido desde el Plata á los Andes y por todas partes se le cita con cariño y se recuerdan sus romances.

Nadie como Eduardo Gutierrez conocia al gaucho, al indio, al soldado y sus costumbres.

Vivió entre ellos largos años y pasó privaciones y sufrimientos de todo género, pero siempre contento y resignado con su suerte. Allí estudió los cuadros que tan hábilmente trazados nos deja en gruesos volúmenes. De allí salieron "Juan sin Patria", "Juan Moreira", "El Tigre del Quequen", "Siluetas Militares"; y mil otras que el público ha devorado.—Mas tarde salieron de su pluma, "Camila O'Gorman" "Juan Manuel Rosas", "El Jorobado", "Larrea" y tantos otros estudios y romances criollos que son y serán leidos siempre con gusto, no solo por los aficionados á la literatura de "horrible asesinato", sino tambien para los espíritus cultivados.

Cayó la *Crónica* uno ó dos años despues de fundada, y Gutierrez ocupó un puesto en este viejo *Nacional*, donde veinte años antes debutara como escritor festivo. *Las notas risueñas* le hicieron crecer en popularidad, pues eran leidas con interés y saboreadas diariamente con placer por las gentes dadas á chacotas y refocilaciones como él solia decir en su pintoresco y criollo lenguaje.

Podria hacerse con ellas muchos volúmenes á imitacion de *Les Guepes* del viejo Alfonso Karr, y serian buscados con interés, porque hay en ellas mucha gracia y originalidad.

Al peso—El saladero de Fray-Bentos ha encargado vivas á los barraqueros de Paysandú Sres. Huffnagel, Plotier y C.ª para destinarlas á una gran balanza que piensa utilizar en lo sucesivo con el objeto de pesar los animales que compre dicho establecimiento para sus faenas.

Desde la próxima matanza se harán las compras al peso, abandonando, por lo tanto, el sistema de las clasificaciones.

Campo vendido—El 31 del pasado (dice *El Pueblo* de San José) fué vendida en remate almoneda por el martillero don Federico L. Baillo, una traccion de campo compuesta de 115 cuadras, situadas en el Cerro-Pelado y que pertenecia al señor don Cárlos Fernandez.

El precio obtenido fué el de dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos, siendo comprador el señor Eguzquiza, quien segun declaracion expontánea hecha en el acto, compró por cuenta del Banco Constructor Oriental.

El precio conseguido por dicha fraccion de campo viene á demostrar que el valor de los terrenos se afianza.

Los nihilistas orientales en Buenos Aires—Leemos lo que sigue en el *Sud-América*, diario de Buenos Aires:

La policía de Montevideo que ha andado estos dias anteriores tan preocupada con el asunto de las bombas construidas por Cabrera é introducidas de contrabando á aquella ciudad, pidió al coronel Capdevila que la ayudase en sus investigaciones á objeto de descubrir donde y quien habia fabricado los terribles proyectiles.

El coronel Capdevila por medio del inteligente y activo jefe de la Comisaría de pesquisas, don Belisario Otamendi, ha obtenido muy buenos y curiosos datos al respecto y que son los que damos á continuacion.

Los fabricantes de 56 de las bombas tomadas, han sido los señores Schwarz Hnos. fundidores establecidos en la calle Almirante Brown núm. 28 y muy conocidos en nuestro comercio.

La primera factura se la encomendó el 15 de Octubre del año anterior, un individuo que dijo llamarse el ingeniero Carmelo Cabrera y cuya filiacion coincide exactamente con la del individuo del mismo nombre, aprehendido por la policía oriental.

Cabrera al hacer el encargo, les dijo á los fundidores:

—Necesito estas bombas para hacer algunos experimientos sobre la fuerza explosiva de ciertas pólvoras, empleando la electricidad.... A cada bomba, hágamele, pues, dos agujeros pequeños como para adaptarle un hilo conductor.

Los fundidores no sospecharon la clase de *experimentos* que se proponia hacer su cliente.

Hecho el trabajo, lo pagó con generosidad, quedando aun un saldo en la casa, á su favor, de treinta pesos.

Durante su estadía en Buenos Aires en esa fecha, Cabrera estuvo alojado en el Hotel del Globo, pieza núm. 26.

La segunda factura de bombas, la encargó el diez de Marzo último. La pagó como la primera y significó que era tambien para continuar sus estudios.

Desde ese dia hasta la víspera de tomarse el contrabando en Montevideo, estuvo alojado en un pequeño hotel situado en el Paseo de Julio número 160.

Segun los datos recogidos en los hoteles donde vivió, era hombre tranquilo y pacífico, poco visitado y generalmente salia despues de las 12 m. volviendo á comer temprano y quedando despues en su cuarto leyendo ó escribiendo.

El dia antes de tomarse el contrabando en Montevideo, él salió para esa ciudad en el vapor "Rivadavia". El changador que le llevó las balijas al muelle dice que éstas eran tres excepcionalmente pesadas.

Cabrera cuando ha llegado á Montevideo recien ha sabido que las bombas habian sido descubiertas y se ha ocultado en la quinta de Larrañaga, no atreviéndose á volver á Buenos Aires por no inspirar sospechas.

Los fundidores señores Schwarz dicen que á las bombas que ellos construyeron no les pusieron sinó dos agujeros á cada una, y que los otros treinta mas que tienen hoy cada proyectil, han sido hechos á taladro, posteriormente.

—Por la via diplomática pidió ayer el gobierno oriental la prision del señor Sóñora, presidente del Club de Esgrima de Montevideo, que al descubrirse el complot en aquella ciudad fugó, refugiándose en Buenos Aires.

Ayer mismo lo aprehendió nuestra policía, que lo tiene provisoriamente alojado en el departamento de la comisaría de pesquisas en el departamento Central.

Se alojaba en el Hotel de Lóndres, Piedad y 25 de Mayo, y fué tomado en su cuarto, sin que hiciera la menor resistencia.

Se manifiesta tranquilo, pero está muy nervioso y excitado.

Sóñora, es un hombre relativamente jóven: representa de 35 á 40 años.

Viste con elegancia y es hombre culto.

Segun los datos que tiene la policía oriental, Cabrera y él son los promotores y jefes del complot.

Hoy será Sóñora puesto á disposicion del Juez Federal doctor Ugarriza, á objeto de ser expedido á su país.

A última hora nos informan que el señor Sóñora se presentará hoy mismo deduciendo el recurso de *habeas-corpus*.

La superba Génova—Párrafos de una correspondencia del viajero argentino Gabriel Carrasco:

Ante todo, cuando el americano llega á Génova su primer recuerdo se vuelve, seguramente, hacia el pasado, para saludar, aquí, la patria del hombre inmortal que descubrió el Nuevo Mundo.

Colon, por sí solo, basta para dar eterna gloria al pueblo que lo vió nacer: con razon, nuestro Mármol, al cantar su gloria, no encontraba en la tierra otro hombre á que compararlo, si no fuese al mismo Cristo. Es decir, los seres que mas profundamente han cambiado la faz de la humanidad.

Génova ha elevado un bellísimo monumento á su hijo predilecto, menos grandioso, seguramente, que el de Barcelona, pero bastante para pagar su deuda de gratitud al descubridor; conserva ademas, con relijioso respeto, en su palacio Municipal, y aun la mas preciosa de todas sus joyas, tres cartas autógrafas del navegante, que son quizá las únicas que de él existen todavía.

Estas cartas están guardadas en una riquísima caja de bronce, y solamente se muestra sus fotografías, porque se teme que el tacto y el uso las deteriore: á más, no han faltado admiradores sacrílegos, que han robado algun pedazo de ellas, como lo demuestra la fotografía.

Los Doria, aquellos ilustres ciudadanos de la república de Génova, que ilustraron su edad de oro, son tambien venerados cual corresponde á sus glorias: el palacio reedificado en 1522 por Andrés Doria, el "padre de la patria" se visita con respeto, por los recuerdos que evoca, encontrándose en él notabilísimas obras de arte que lo convierten en un verdadero museo de pinturas.

Pero no son estos solos los palacios que se encuentran en Génova: cuatro dias he pasado visitando los principales, y he concluido por convencerme de que la descripcion de uno solo necesitaria una semana.

En el Palacio Municipal he admirado dos grandiosos mosaicos, representando á Marco Polo, y á Colon: tan bien ejecutados se encuentran, que parecen pinturas, sin que se pueda conocer, sino despues de prolija investigacion, que aquello está compuesto de millares de pedazos diversos.

El palacio Rosso es una verdadera galería de pinturas, colocadas en salones bellísimos, que tiene á más numerosas obras de arte, tanto en esculturas como en muebles. Igual cosa puede decirse del palacio Real, ahora inhabitado, cuya riqueza de mueblaje llama la atencion.

Para dar una idea de lo que son estas construcciones, basta decir que las columnas de mármol de seis ú ocho metros de altura y de una sola pieza abundan como si fuesen simples construcciones de ladrillo.

Las escaleras, de mármol, son bastante amplias para que puedan subir diez á doce personas de frente y por algunas podrian pasar comodamente el doble.

La riqueza de mármoles es verdaderamente asombrosa; se ven pisos de mosaicos riquísimos, pisos de mármoles de todos colores; mesas y muebles de ágata y de otras piedras valiosas; columnas con incrustaciones de mármoles rojos, negros y de cuantos colores ha creado la naturaleza; los techos de casi todos los salones, construidos de bóvedas, se hallan decorados por pintores de fama y hasta los mas pequeños objetos son dignos de estudio.

Las iglesias, especialmente, tienen una riqueza de decoraciones que asombra, mucho mas si se tiene en cuenta que el exterior de algunas de ellas no hace sospechar tanto lujo.

La Annunziata, por ejemplo, templo que data de 1587, bastaria por sí sola, para hacer el orgullo de una de nuestras ciudades de América.

Las columnas son todas de mármol blanco y rojo, con incrustaciones del mas bello efecto; las paredes están revestidas de riquísimos mosaicos de mármol, y cuadros notables se encuentran en sus altares y paredes.

Pero, lo que es verdaderamente grandioso; lo que constituye el orgullo de esta ciudad tan digna de estudio, es su cementerio, obra colosal, de un estilo completamente nuevo para nosotros, y adornado con tantas estátuas, como no creo se encuentren reunidas en ningun enterratorio del mundo.

Teatros—Concierto—La Andalucía. El beneficio de la señora Tessero tuvo lugar el sábado, en el Nuevo Politeama, con grande afluencia de espectadores, siendo la eximia artista grandemente aplaudida y obsequiada con muchos ramos y varios objetos de valor. Escusado es decir que la pieza *Fernanda* fué primorosamente ejecutada y acogida con inmenso favor.

Lo propio sucedió anoche con *Giorgina*, la pieza con que la Compañía Pasta se dió á conocer en Solis del público montevideano, el que seducido por tan brillante estreno, simpatizó desde luego con ella.

Mañana la Compañía Pasta dará *Guerra in tempo di pace* y el jueves se efectuará con un programa variadísimo (en el cual descuella la famosa escena del sonambulismo de Lady Macbeth del *Macbeth* de Shakespeare) el beneficio del aplaudido escritor y actor cómico don Francisco Garzes. Garzes, que es todo agudeza, chispa y viscómica—como si fuese hijo de Andalucía—ha dedicado su funcion de gracia á la prensa. Esta se lo agradece.. invitando desde ya el público á no faltar á tan entrenida representacion.

***

Acabamos de mencionar á *La Andalucía*. ¿Quién no habla de aquella espléndida zona? ¿Quien no pondera el donaire de sus hijas y la sal de sus hijos? Todo el mundo. Sin embargo ¡cuán pocos son los que conozcan no diremos á fondo, sino tan siquiera superficialmente á la tierra de María Santísima!

Toda esta gente, que habla de oidas, hará bien siquiera no fuese más que por honor de su palabra á suscribirse á la obra cuya primera entrega están distribuyendo en profusion los repartidores del acreditado centro de suscriciones *El Siglo Ilustrado* de don Andrés Rius—Soriano 155—y que se titula: La Andalucía, tipos, costumbres, recuerdos y paisajes por *M. Martinez Barrionuevo*, edicion ricamente ilustrada con cromolitografías y grabados de eminentes artistas españoles, quienes desde la primera entrega lucen su ingenio; el texto es interesante y la obra engalanará tanto la biblioteca de un hombre de estudio, como la mesa de un elegante salon de la *high life* por cuyo motivo no trepidamos en recomendarla á nuestros lectores, que nunca han tenido que enrostrarnos nuestras recomendaciones bibliográficas.

***

El segundo concierto Masi en el Casino Italiano ha alcanzado ayer un éxito no menos brillante que el primero: la concurrencia era numerosa y selecta y excelente el programa: la ejecucion fué *inapuntable*; los distinguidos profesores Masi, Casella, Mazzuchi y Fabini ejecutaron piezas clásicas con una proligidad y delicadeza dignas de los grandes aplausos que se les prodigaron, siendo acompañados magistralmente al piano por el inspirado maestro oriental don Leon Ribeiro y el notabilísimo aficionado aleman Señor Bomby.

Nuestras sinceras felicitaciones al egregio violinista Masi y á sus valientes compañeros.

***

Buen éxito tuvo el sábado *La Africana* en Cibils. *Selika*, *Nelusko*, *Vasco de Gama* é *Inés* fueron satisfactoriamente interpretados y las famosas *16 batute* del último acto valieron grandes aplausos á los violines y al maestro Conti. El conjunto, empero, se resentia un tanto de la prisa con que la ópera fué puesta en escena. Seria injusto, empero, echar á la Empresa toda la culpa de esa *prisa*, que perjudicó á la totalidad de la representacion; buena parte le cabe al público por su manía contagiosa de querer una ópera nueva á cada funcion, sopena de no asistir al teatro.

En cambio ha sido admirable el conjunto de la 2.ª representacion de *Mefistófeles*: artistas, el cuerpo de baile, coros y orquesta todo estaba á pedir de boca; divinos la Tetrazzini y De Lucia; excelentes, Guerrina, Fabri y Rossi. El maestro Campanini fué llamado á la escena. El público llenaba el teatro y prodigó sus aplausos como justa recompensa.

Mañana se repite *Aida*.

Delta.

Movimiento de pasageros—Llegados ayer en el vapor *Venus*:

Del Salto—Luis Gomez Ferras, Antonio Mendez señora y 5 hijos, José Ceraponga y señora, Cosme Scarpin, Juana y Julia Mendoza, Julio Moran y hermana.

De Concordia—Luis Ballestrici, Fernando Grassi, F. Dellacoa, F. Carduz, Ricardo Rodriguez, Eduardo Larroque.

De Guaviyú—Ramon, Luis, Diego y Juana Amaro, Juan Fernandez.

De Paysandú—Juan Cat, Pablo Nandú señora y los hijos, Diego Stirling y señora, Bautista Uberbi, Nicolás Farelli.

De Fray Bentos—Lucía Rosell, Alejandro Rossi y hija, Alberto y Manuel Hendo, Alberto Stirling y hermana, Angel Sauz y señora.

De Gualeguaychú—César Padrilla, B. Giuliani.

De Mercedes—María Simona y Feliciano Coronel.

De Buenos Aires—Félix Gaudencio, José Marquez, Valentin Martinez, F. Devie y señora, José Gardoqui, Vicenta Daniele, Telésforo Camposanes, Daniel Bardia, Juan Salaberry y hija, Juan N. Devig, Manuel Seca, Rafael García, Luis Bustamente, Manuel Furtado, Juan Cervetti, Horacio Lavandera, Juan Doinard, Luis Debaten, Juan Bedone, Cándido Mazusta, Rodriguez Villamayor, Andrés Ubaedo, Pedro Noble, J. Aguerre, R. Calzada, A. Flarit, Gregorio Iriarte, José Mairo, Jacobo Giacowich, Agustin Martinez, Benito y Juan Enana, César Rodriguez y dos hijos, Pedro Sosa, M. Alvarez, A. Hoffmann y hermana, E. Gittardi, A. Mansebo, C. Escalada, J. Cox, J. Philippi, J. del Campo, J. Iglesias, D. Mendiores, Viohistearte, M. Varela, A. Capurro, señora Dorener, J. Aguilar, E. Amaetti, D. Hamnas, J. Sambegar, E. Demand, C. Dorna, Luis Danegari, A. Segarano, C. Delchino, A. Oyuela, C. Villamayor, L. Scaroni, A. Lanza, C. Ciacchi, J. Duchi, J. Berbolio, G. Maioncacia, J. Grelli, J. Capurro, B. Verela, J. Dajes, H. Moreras y señora, F. Garreton, E. Alonso, J. Martinez, A. Meilé, M. Aldozabal, E. Barabé, A. Castels, L. Gardoni señora y 1 menor, B. Donuser, F. Gomez, S. Crosti, J. Gartz, C. Jhones, E. Gusisole, H. Federich, E. Behrens, E. Hoffman.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Paris, 4 de Agosto—Asegúrase que Alemania seria favorable á la union de la isla de Creta á Grecia.

Lóndres, 4—Celebráronse fiestas en honor del Emperador de Alemania en Osborne, donde se encuentran la Reina Victoria, el Príncipe de Gales y varios miembros de la familia real.

Buenos Aires, 5—La huelga de marineros sigue tomando graves proporciones. Varias embarcaciones no pueden salir de sus fondeaderos por falta de marineros. Varios prácticos decláranse tambien en huelga solicitando 20 % de aumento en sus sueldos.

—Hoy reuniránse los capitalistas argentinos iniciadores de una sociedad anónima para adquirir los ferro-carriles de la provincia.—La reunion tiene por objeto organizar el Directorio.—El capital será de cien millones de pesos en acciones de diez nacionales.

—Ayer efectuáronse las carreras en el hipódromo nacional á beneficio de la Sociedad *Damas de Beneficencia*. La concurrencia fué regular. Ganaron *Path* y *Dempey*.—La segunda carrera fué puesta á *Nitoucke* y *Valtige*; la tercera á *Quebracho*; la cuarta á *Caustique*; la quinta á *Revelacion* y la sexta á *Harre*.—Hubo tambien carreras en el hipódromo de Palermo. Asistió una concurrencia extraordinaria. Ganaron *Prince Wilkes*, *Morella*, *Miss Mary*, *Mariscal*, *Puggaceau*, *Monarque* y *Ministre*.

—*La Patria* refiriéndose á las relaciones exteriores argentinas asegura que en esta semana publicaranse las noticias concernientes á las cuestiones de límites con Chile y Brasil, que ya tocan á su término, cabiendo al Gobierno de Juarez Celman la gloria de haber terminado satisfactoriamente todas las cuestiones internacionales, realizando así bienes inmensos para el país, en el presente y en el futuro.

—Anuncian de Victoria (Entre Rios) que el Juez de Crimen ordenó la prision del conocido vecino de esa localidad, doctor Basaldúa.

—Nombráronse en La Plata numerosas comisiones para correr con todo lo relativo á los festejos de inauguracion del puerto, que trátase efectuar con gran solemnidad.

—Tiempo explendido.

Comerciales

Buenos Aires, 5 de Agosto—Acciones Banco Nacional: al contado, $23.

Para fin de mes, $65.

Acciones Banco Constructor: al contado, 148.50.

Para fin de mes, 153.

Acciones Muelle Catalinas: para fin de mes, 159.

Sale el *Rivadaria*.

Burdeos, 1.º—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 159 á 162 frs. los 100 kilos, media lana, 147 á 150, borregas 133 á 135 frs.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 1000 á 1500 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos. 70 á 75 frs. los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 frs. los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 10 á 10.50 frs. los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 18.50 á 19 frs. los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 410 á 420 frs. la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 16 al 31 de Julio, 5,000 á 5500 bordalesas.

Barcelona, 1.º—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 33 á 40 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 16 al 31 de Julio los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 3,750 á 4,000 pipas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Agosto 5 de 1889.

Primera rueda oficial—Apesar de la agitacion que motivó una nueva órden de la Comision de Corredores, hubo mucha animacion para operar en la Deuda Amortizable, la cual abrió á 50 al contado y cerró á 50 3/4.

Para mañana se abonó 50 1/2 y para fin de mes de 51 á 51 1/2 y de este precio á 50 3/4. Una operacion se efectuó á 50 1/2.

De las acciones de la Compañía Nacional de Crédito solo se vendieron 700 á 113 y 112 1/2 al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Compañía Nacional de Crédito

50 acciones á 113 al contado y 650 á 112 1/2.

Deuda Amortizable

$ 10000 á 50 al contado; $ 10000 á 51, $ 10000 á 50
$ 20000 á 50 3/4.
$ 1000 á 50 1/4.
$ 20000 á 50 1/2.
$ 10000 á 50 3/4.
$ 20000 á 50 1/4.
$ 50000 á 50 1/2 y $ 20000 á 50 1/4.
$ 5000 á 50 3/4, para fin de mes.
$ 14000 á 51.
$ 85,000 á 51 1/2; $ 80,000 á 51; $ 20,000 á 50 1/2; $ 10,000 á 51 y $ 20,000 á 50 3/4.
$ 40,000 á 50 1/2 para mañana.

Cambios

Despacho de Aduana

Buques entrados al puerto

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

ULTIMA HORA

Dieudonné, Droit criminel, 1 t., 2.50.
Daugeat, Cours normal des travaux manuels, 1 tomo, 1.80.
Vincint, Dictionnaire de Droit International privée, 1 t. 8.00.
Fremont, Traité pratique du divorce, 1 t., 2.50.
Max O'Rell, Jonathan et son Continent, 0.90.
Idem, John Bull et son Ile, 0.90.
Idem, Les filles de John Bull, 0.90.
Gianquintd, Diritto administrativo, 15.00.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa Ferrari—Compañía lírica italiana.

Desde la fecha queda abierto un abono por 10 funciones en la Direccion de la Empresa de este teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde, á los siguientes precios:

Palcos bajos y balcones (sin entrada), $ 400; idem altos, idem idem, $ 250; sillones de platea (con entrada), 60; tertulias balcon idem idem, 60; idem altas, idem idem, 40; lunetas cazuela idem idem, 30; idem paraiso idem, 30.

Los abonados pagarán la mitad del importe al anotarse, y la otra mitad á la llegada de la compañía.

Los que se hubiesen anotado por localidades pueden pasar á recojer los recibos hasta el dia 7 de Agosto, de lo contrario perderán cualquier derecho.

La Empresa.

Teatro Cibils—Gran compañía lírica italiana—Mártes 6 de Agosto—¡La grandiosa ópera-baile en 4 actos del célebre maestro Verdi: AIDA.

A las 8 en punto.

Precios de localidades—Palcos bajos y balcones $ 25,00; palquitos de cazuela, 10.00; tertulias balcon con entrada, 4.00; sillones, con entrada, 4.00; lunetas de cazuela 1.ª fila, con entrada 2.00; lunetas de cazuela 2.ª fila, con entrada, 1.50; asientos de paraiso 1.ª fila con entrada, 2.00; entrada general, 1.50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraiso, 1.00.

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Empresa A. Ferrari—El Mártes 6 de Agosto de 1889—Gran funcion de la gran compañía dramática italiana dirigida por el artista señor Francisco Pasta—La comedia brillante en 5 actos: GUERRA IN TEMPO DI PACE.

Precios, los de costumbre.

A las 8 y cuarto.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de marcos dorados para espejos, en el despacho de la Aduana, á las 12 1/2 p. m.

Por Rafael Ruano y Cª., de muebles y gran variedad de artículos, en su casa, Cerrito núm. 181 á las 12 m.

Por Eduardo Zorrilla y Ca, de animales de raza, en su casa, Ibicuy núm. 257, á las 2 1/2 p. m.

Por Cipriano C. Silva, de bacalao, en el depósito Herrera y Obes núm. 1 á las 12 m.

Por Muiños y Jorge, de 17 solares en Maroñas, en la Bolsa de Comercio, á la 1 1/2 p. m.

Por José A. Sansevé, de un carro y arreos, frente á la Bolsa de Comercio, á la 1 p. m.

AVISOS GENERALES

BANCO ITALO-ORIENTAL

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos, ha resuelto que, desde el dia 1.º al 20 del próximo mes de Setiembre, se haga efectiva en la Tesoreria del Banco la 2.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Agosto 1.º de 1889.

2607-agt.20-3ªp. *El Secretario.*

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de la fonda sita en la calle Florida números 36 y 38 á Domínguez y Gondas.—Los que tengan cuentas con la expresada casa deben presentarse á cobrar sus créditos en el término de tres dias á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, pues pasado este término sus compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889—*Ramon Buceta.* 2634-ag.8

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

---

†

JUAN FRANCISCO DE MEDINA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 5 DE AGOSTO DE 1889

Dolores Mendez, esposa; Carolina, Concepcion, Lola, Elisa, Antonino, Juan Francisco, Gualberto, Federico (ausente) hijos; Eduardo Ijes, Rita Calcagno, hijos políticos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 6 á las 9 1/2 de la mañana.

Casa mortuoria: calle Mercedes, 440.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

SOCIEDAD
Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

Compañía Inmobiliaria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria á que se convocó para el dia 31 del pasado mes de Julio por falta de número, se invita nuevamente á los señores accionistas por segunda vez para que concurran á la calle Piedras 354 el dia *nueve* del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde, con el fin de enterarse del estado de la Compañía y nombrar el nuevo Consejo de Administracion.

Se previene tambien que segun el art. 19 de los Estatutos, los poseedores de acciones deberán presentarlas al Secretario que firma, calle 18 de Julio 73, cinco dias antes de la reunion, para recibir un boleto con la anotacion del número de aquéllas, que acreditará el derecho á los votos que les correspondan.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.

D. Bonaba, secretario.

2632-ag.9.

Empresa de limpieza
DE LETRINAS

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—

Ramon Chans.

Ferrocarril Central del Uruguay

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

La Administracion.

Comision A. del Paso del Molino

Sociedad Industrias Nacionales "La Estrella"

A los consumidores de gas

Juan Ohren, Gerente. 9124-st.1º.

Vino de Harriague

CIGARROS HABANOS

Unicos agentes
Aug. C. Linck y Compañía
Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
2458-jl.17-1m.-ag.17

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2623-jl.5-1m.ag.5

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Eufemio Masculino, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
2641-1m-ag2-st.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.
1181-Ob. 12.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Miró, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2567-ag.8-10p.-jl.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion de Juzgado sobre la época de efectiva casacion de pagos del fallido don Pedro José Portillo, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 24 de 1889—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2541-jl.24-1m-ag.24

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el corredor don Santiago Bond, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices.—Montevideo, Julio 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.
2566-ag.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, á sus efectos, que por resolucion de este Juzgado de fecha 23 del corriente, dictada en los autos seguidos á nombre de D. Cárlos Casaravilla contra los señores Fould Hermanos y C.ª sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, se ha decretado interdiccion contra los demandados, á efecto de que no puedan enagenar la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346.—Montevideo, Julio 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario.
2563-ag.8-10-p.jl.27

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2436-jl.15-1m-ag.15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á Don Juan B. Arrivillaga, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. José Majó, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Agosto 2 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de comercio.
2644-10p.-ag.2-ag.15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Caneza para que concurran el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Agosto 1.º de 1889. *—José Gerardo Canosa*, escribano público.
2645-5p-ag.2-ag.8

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bautista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2393-ag.11-1m.-jl.12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha concedido moratoria por el término de un año al Banco de Crédito Auxiliar del comercio de esta plaza, habiendo sido nombrados como interventores los señores don Francisco S. Capurro y don Fructuoso Machado.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano.
2618-10.pbl.ag.12-ag.1

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario.
2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la sucesion de don Cárlos Pereda para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don José Calvo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, 8 de Julio de 1889. *Benito Montaldo*, Escribano público.
2584-ag-29-1m-jl.29

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Augusto Pereira de Carvalho por sí y en representacion de sus hermanos don Juan Pedro Pereira de Carvalho, don Juan de Prado Pereira de Carvalho y doña Bernardina Pereira de Carvalho, constituyendo domicilio legal en esta capital en el estudio del doctor don Luis Succhini, exponiendo: que somos dueños de un campo de una área de cinco á seis leguas cuadradas, ubicado en el Rincon denominado "Maneco" (Frontera del Cuareim) y que contienen entre los arroyos "Florencio" y "Manuel José" y cuchilla "Belen"; cuyo campo lo hubimos por herencia de nuestra madre doña Felisbina Pereira de Carvalho, esposa del señor Pedro Souza, la cual á su vez lo hubo por donacion que le hizo don Juan Quevedo en su calidad de representante de don Manuel F. Laffone en escritura que al efecto le fué otorgada el 24 de Noviembre del año 1856 y que autorizó el Escribano Narciso del Castillo,—que habiéndose extraviado la primera cópia de la escritura que justifica la propiedad del referido campo, cuyo extravío es notorio entre todas nuestras relaciones, y necesitando obtener una segunda cópia de la misma á los efectos consiguientes, es por eso que venimos á justificar con arreglo á la Ley de 31 de Diciembre del año 1878 el extravío de aquellos títulos con la debida informacion que desde ya ofrecemos producir. Sucede además que cuando se extendió la escritura, se padeciese un error de poca importancia, pero que nos conviene subsanar. El Escribano autorizante puso en el relato de la escritura que el campo de nuestra propiedad era limitado por la "cuchilla de Belen" cuando en realidad es la de "Haedo". Y al citar otro límite, puso arroyo de "Manuel José" debiendo poner arroyo de "Manuel José do Nascimento",—que en su consecuencia aprovechando la circunstancia de presentarme á V. S. con motivo de la pérdida del título de propiedad, me propongo corregir la omision en que incurrió el Escribano autorizante á los efectos que hubiere lugar y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1275 del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 31 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
2643-15p-ag2-ag21.

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público á sus efectos, que en los autos sucesorios de don Juan Erramouspe, que tramitan ante este Juzgado, ha recaído la siguiente sentencia:

Independencia, Julio 13 de 1889.

Vistos: Resultando que á f. 18 de estos autos se presentó el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte exponiendo que la partida de matrimonio y la de bautismo que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 están equivocadas en lo referente al nombre de la madre de su representada que no se llamaba Maria Imospe, ni tampoco Maria Iispi, sino Maria Inchauspe y pidiendo en consecuencia que se rectificasen dichas partidas en esa parte.

Resultando:—Que oido el Ministerio Público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la ley de 11 de Febrero de 1879, no se opuso á que se produjera la informacion ofrecida por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte, siempre que se observaran las disposiciones de los arts. 1278 y 1279 del Código de P. Civil, al tiempo de recibirse las declaraciones.

Resultando: Que por decreto de f. 19 se dispuso que se publicasen edictos, por el término de treinta dias, citando y emplazando á todos los que se consideraran con derecho á contradecir la informacion ofrecida, para que compareciesen ante este Juzgado á deducir oposicion, y que tales edictos se han publicado en el periódico local "El Comercio" (f. 33.)

Considerando: Que las declaraciones contestes de Andrés Lisaut (f. 26 vuelta y t. 27) Pedro Itulain (f. 27 vuelta y 28) Pedro Idiarte Borda (f. 28) y Juan Nart (t. 30) prestadas ante el actuario del Juzgado Letrado de Soriano, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1278 del Código de P. Civil demuestran la verdad de lo aseverado en el escrito de f. 18, por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte.

Considerando: Que apesar de haberse cumplido con lo prescripto en el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879, nadie se ha presentado á contradecir la informacion ofrecida.

Considerando: Que el señor Agente Fiscal de lo Civil en su escrito de f. 38 ha manifestado que en autos está concluyentemente justificado que el verdadero apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte, era Inchauspe, y

Considerando: Lo preceptuado en el art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: declarando: que el apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte es Inchauspe y que en consecuencia quedaran rectificadas las partidas que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 en cuanto á la equivocacion padecida con respecto al apellido de la madre de la peticionaria, publíquese por el término de quince dias esta sentencia en dos diarios de la capital y en el periódico local, y fecho pásese á los efectos consiguientes, una cópia de la misma, en forma auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General de Registro Civil.—*Bayley*, - Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, en Independencia á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Doy fé.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.—Independencia, Julio 16 de 1889.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2477-jl19.15p.-ag.6.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan Maria Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazozo, D.ª Polónica Gazozo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la vía en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
2437-jl.15-1m-ag.15

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública el empedramiento de los caminos de Larrañaga y el conocido por Cibils, entre Ocho de Octubre y el de la Aldea, y Aldea entre Larrañaga y Cibils.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas el dia 12 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas enseguida.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2603-ag.12.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E Administrativa sácase por segunda vez á licitacion pública el empedramiento de las calles Hoquard. General Pagola, Nicaragua, de La Fé, Patria y Victoria, Barrio de la Comercial, calles alrededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la Sociedad Bayona y Fernandez.

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente en esta Direccion el dia 7 de Agosto próximo entrante á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo crée conveniente.

José Maria Vilaza, Director.
Augusto Ximeno Secretario.
2522-ag-7.

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticcion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Se hace presente á los señores propietarios, que les está prohibido podar los árboles de las aceras de sus edificios.

Montevideo, Julio 20 de 1889.
2493-ag.20. *La Direccion.*

Para conocimiento del público se transcribe el art. núm. 414 del Código Penal:

"El que apedrearse ó mancharse estatuas ó pinturas ó causare un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó de pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenezcan á particulares, será castigado con multa de ocho á cien pesos ó prision equivalente, si el hecho no estuviese comprendido por su gravedad en el libro segundo de este Código."

Montevideo, Julio 24 de 1889.
2556-ag.25. *La Direccion.*

Llámase á licitacion para la compostura de los bancos de hierro que se encuentran en la plaza Independencia enfrente á la calle Ciudadela y en la plaza de Artola, en el ángulo de las calles 18 de Julio y Minas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 8 del mes entrante á las 2 de la tarde, debiendo ser presentadas en papel sellado y bajo sobre cerrado.

Montevideo, Julio 31 de 1889.
2615-agt.8 *La Direccion.*

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 23 de 1889.

Las personas que fueron examinadas durante el último período para optar al título de maestro, obteniendo la aprobacion del caso, se servirán concurrir á esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 14 del mes entrante á fin de recibir su correspondiente diploma.

Vencido ese término, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion á efecto de que ella adopte la resolucion que considere conveniente.

ag.14. *El Secretario General.*

Direccion General de I. Directos

Se hace presente á los señores contribuyentes al impuesto inmobiliario en el Departamento de la capital, que los plazos fijados por el Decreto Reglamentario de la Ley, para el pago del referido Impuesto correspondiente al corriente año económico de 1889-1890 son los siguientes: La primera cuota se abonará desde el 17 del mes corriente hasta el 10 de Agosto próximo, y la segunda desde el 12 del mismo Agosto hasta el 10 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, 31 de Julio de 1889.

P. A.—*Francisco Sainz Rosas*, (hijo).
V.º B.º—*Filippone*, Sub-Director.
Ag 17.

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

Esta Comision llama á propuestas en la forma de costumbre para la venta de cien á cinco mil noventa y cinco pesos oro por billetes nacionalizados, en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Los propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 3 del corriente en la Direccion G. de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
ag.10 *El Secretario.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el Sr. D. Eugenio Boccia, de este comercio, domiciliado en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 90, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usa en artefactos de joyería, relojería y Platería, y cuya marca consiste en una estrella de cinco radios.

Montevideo, Agosto 2 de 1889.
2646-ag.11 *Rafael Camusso.*

Comision de Obras Públicas del Departamento de Rio Negro

Esta Comision en sesion de fecha 25 del corriente ha acordado y resuelto llamar á propuestas para la ejecucion de las obras siguientes:

1.º Construccion de un edificio para Juzgado Letrado Departamental y Cárcel anexa.

2.º Construccion de un edificio para Junta E. Administrativa.

3.º Refaccion del Templo de la Villa.

4.º Construccion de dos edificios para escuelas.

Las propuestas para estas obras deberán presentarse en la Secretaría de esta Comision que se halla instalada en el local de la Junta E. Administrativa, donde se encuentran á disposicion de los señores licitadores, los planos, pliegos de condiciones y demás á que deben sujetarse los proponentes, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Las propuestas sobre estas obras deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el dia 10 de Setiembre próximo á las diez de la mañana en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision tiene el derecho de exigir fianza á su satisfaccion para la seguridad del cumplimiento del contrato, como asi mismo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran aceptables.

Las obras á efectuarse deben quedar completamente terminadas dentro del plazo de seis meses á contar desde la aceptacion de las propuestas.

Aceptadas que sean las propuestas, la Comision formulará á la brevedad con el proponente el respectivo contrato.

Independencia, Julio 30 de 1889.

Franklin Bayley, Presidente.
Roberto C. Mendoza, Secretario.
2640-ag.10

Agosto 5 — **FOLLETIN** — 30

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

ño de ambicion y de orgullo: hacer de su hijo un médico.

Cien años antes lo hubiera hecho un fraile; pero hoy ese estado le parecia demasiado eventual, mientras que los médicos pueden llegar á ser todo.

Un veterinario de Clamecy y dos practicantes de Nevers, ¿no habian sido los jefes del departamento en 1848?

El jóven Planteseigle fué, pues, médico.

Pero el doctor de levita negra, aunque familiarizado con la educacion y con el contacto de la sociedad cortes y destinguida, no por eso conservaba menos en el fondo del corazon los rudos caractéres del temperamento de su raza, un sentimiento absoluto del espíritu de justicia, una impaciencia que llegaba hasta la cólera cuando se le heria, ó solamente cuando se le rasguñaba ese sentimiento y la resolucion de vencer esa injusticia, el deseo de equidad y sobre todo, esa voluntad inquebrantable, esa perseverancia indomable para seguir hasta el fin, hasta la demostracion de lo imposible, la ruta que le indicaba su conciencia indignada, su corazon desgarrado, para volver á tomar la revancha ó alcanzar una reparacion.

Al primer ímpetu de desesperacion que se apoderó de Planteseigle, despues de recibir de boca de la señorita de Prelac esa resolucion fria y en apariencia decisiva, sucedió una calma razonada.

El doctor recorrió sucesivamente en su memoria las diversas fases de esa escena cuyas palabras mas insignificantes permanecian gráficamente grabadas en su alma.

Desde luego la señorita de Chanvallon habia adivinado su amor por Antonina; sin duda ella le habria hablado de ello á esta última, lo cual no la habia irritado, como lo probaba el tono de buen humor de la señorita de Chanvallon. Era un hecho que Antonina no experimentaba por Planteseigle ningun sentimiento de repulsion ni menos de odio. Su mirada leal, sus protestas contra toda sospecha de orgullo, su dolor mismo ocultaban algun escrúpulo excesivo, algun misterioso impedimento que tuviera por causa alguna cuestion de exajerada delicadeza.

Planteseigle hizo pasar sucesivamente por su cerebro todas estas ideas, y á fuerza de investigar llegó á imaginarse que el rechazo de Antonina tenia por causa la resolucion de no abandonar jamas la Brecha de los Lobos, á menos que la señorita de Chanvallon no la abandonara para casarse, acontecimiento que tarde ó temprano se llevaria á cabo, un dia ú otro.

El reconocimiento, llevado á su mas alto grado de abnegacion y de sacrificio, fué la explicacion que Planteseigle, á fin de cuentas, se dió á sí mismo del rechazo indeciso, doloroso y visiblemente embarazado de la señorita de Prelac.

El resultado de estas reflexiones fué que una mañana, despues de estar palmariamente seguro de que el señor de Chanvallon no cazaria, pues en la víspera se habia herido lijeramente en una rodilla á consecuencia de una caida en una barranca, Planteseigle, vestido con su traje de los dias de fiesta, con la levita negra abotonada desde el cuello hasta el talle, con pantalon negro, con una blanca camisa, con los botines abotonados, con guantes gris oscuros de triple bordado, sombrero de seda; vestido, en una palabra, como hombre de gran mundo, llegó al castillo de la Brecha de los Lobos.

Saintex, el guarda del señor de Chanvallon, ocupado en ese momento en dejar relucientes los frenos y cadenillas de los caballos, lanzó, al ver á Planteseigle un grito de admiracion.

—¡Ah!, señor doctor! ¡Qué hermoso estais hoy!

—Gracias; seis un buen hombre; pero ahora no se trata de saber si estoy hermoso ó feo, replicó Planteseigle, sino de que me digais si el señor de Chanvallon está en casa.

—Sí, señor Planteseigle.

—¿Podria yo verme con él por algunos instantes?

—Sin duda alguna. ¿Quereis tomaros la molestia de pasar al vestíbulo? Susana, la ama de gobierno, prevendrá al señor.

Planteseigle penetró en el vestíbulo, mientras Saintex, embobado, continuaba murmurando:

—¡No cabe duda de que viene á invitar al señor á su boda!

Como el doctor anduviera orientándose para encontrar á Susana á fin de suplicarle lo introdujera cerca del señor de Chanvallon, una voz fresca, vibrante, resonó:

—¡Toma! el señor Planteseigle!

—¡Señorita Marta!

—¿Qué deseais, mi querido doctor?

—Hablar, si no encontrais en ello ninguna indiscrecion, al señor de Chanvallon.

—Mi padre se considera siempre feliz con recibiros. Pero, á lo que veo, os trae un asunto muy grave.

—¿Qué os lo hace crear así, señorita?

—¡Caramba! . . . vuestra fisonomia . . . vuestro traje. Esto es lo que puede llamarse una manera oficial de presentarse, agregó Marta riendo.

Planteseigle enrojeció.

—No os mofeis de un pobre campesino señorita; no tengo, os lo juro, el corazon dispuesto para divertirme! . . .

Marta se formalizó.

—No desespereis, mi buen doctor, añadió; voy inmediatamente á prevenir á mi padre. . . . ¡Pero antes que nada no perdais la cabeza!

Y antes de que Planteseigle, estupefacto al oir pronunciar esta última frase, que parecia indicar que la señorita de Chanvallon habia adivinado el objeto de su visita, hubiera tenido tiempo de replicar, Marta desapareció.

No habian trascurrido tres minutos, cuando volvió corriendo y dijo:

—Papá os espera: subid, señor Planteseigle.

El doctor tomó la gran escalera que conducia á las habitaciones del castillo, y cuando hubo llegado al primer tramo, oyó la voz lijeramente zumbona de Marta, que le gritaba:

—¡Y sobre todo, sangre fria! . . .

El doctor apretó el paso algo avergonzado, no dudando esta vez de que la traviesa niña habia penetrado completamente el secreto de su matinal visita, y un instante despues, golpeando suavemente una puerta que él conocia muy bien, entraba en la habitacion del viejo cazador.

Este se hallaba sentado en un gran sillon. Vestia una chaqueta roja; su cabeza estaba cubierta con un pequeño birrete redondo de terciopelo negro caido á un lado y que daba á su fisonomía, de suyo poco amable, una expresion de rebeldía y de amenaza que recordaba bastante la del dogo al cual se acaba de arrebatar un hueso. Evidentemente el señor de Chanvallon estaba, como se dice por lo jeneral, "mal dispuesto."

Prevenido de la visita de Planteseigle, lo vió entrar sin pestañear, siguiendo sus movimientos con el rabo del ojo.

Cuando se hubo encontrado al frente de él, de pié y con el sombrero en la mano, entonces solamente alzó la cabeza el señor de Chanvallon Y le dijo con un tono mitad familiar, mitad mal humorado:

—¡Ah! sois vos, Planteseigle. ¡Buenos dias! . . . ¡Buenos dias! . . .

—Sentiria molestaros, señor de Chanvallon, contestó Planteseigle inclinándose, si os sentis mal, señor, volveré á una hora mas oportuna. . . .

Nó, nó, replicó el señor de Chanvallon. Estoy muy bien. La desolladura de la rodilla ya no existe. Hablad, doctor, decid el objeto de vuestra visita.

Así colocado en situacion de obrar inmediatamente, Planteseigle se extremeció de los piés á la punta de los cabellos; y solo en este mismo instante, por un extraño recuerdo le vinieron á la memoria aquellas palabras de Antonina que se referian al señor de Chanvallon: "Lo he tranquilizado asegurándole que se equivocaba, que vos no me amabais."

Planteseigle, en su condicion de plebeyo, olfateaba que si Marta habia adivinado sus intenciones, e probable que el señor de Chanvallon hubiera hecho lo mismo.

Por fin dijo:

—Mi visita, y el objeto de ella principalmente, os atestiguarán el profundo respeto que me inspirais. Me ha parecido que mi primer deber, antes de pensar en un acontecimiento del cual depende la suerte de toda mi vida, era solicitar vuestra autorizacion; diria mas: vuestro apoyo, como solicitaria el de un maestro, el de un padre.

El señor de Chanvallon inclinó la cabeza y respondió con voz impasible:

—Poseis una perfecta educacion, Planteseigle, y siempre he tenido el placer de reconocerlo. Continuad.

El doctor se llevó el pañuelo á su sudorosa frente y prosiguió armándose, como vulgarmente se dice, de todo su valor para exclamar:

—Amo á la señorita Antonina de Prélac, pues la casualidad me ha dado á conocer su verdadero nombre, y tengo la honra, señor, de suplicaros acepteis favorablemente la peticion que me propongo dirigirla.

El señor de Chanvallon se levantó.

Sin responder una palabra se dirigió con un paso que probaba en efecto la perfecta curacion de la desolladura de su rodilla, hácia el cordon de una campanilla, del cual tiró violentamente.

Un criado apareció en la puerta.

—La señorita Bernard ¿se encuentra en este momento en el castillo?

—Sí, señor.

—Rogadla que pase para acá; tengo que hablarla.

El criado se retiró.

El señor de Chanvallon ganó nuevamente su sillon, y alzando los ojos solamente entonces para fijarlos en Planteseigle, convertido en monolito, le dijo con una voz visiblemente afectada, ó si se quiere, que deseaba hacer irónicamente simpática:

—Vos comprendereis, mi querido señor Planteseigle, que semejante peticion no puede obtener un resultado sino en presencia de la persona á quien concierne directamente. La señorita Bernard es libre; yo no soy ni su padre, ni aun su tutor. Vos la amais, deseais hacerla vuestra esposa; es muy lógico que solo ella pueda decidir si os ama y si os acepta por marido.

Planteseigle, que seguramente no tenia el menor deseo de responder, no habia tenido tampoco tiempo para ello.

Antonina entró, cambiando apenas una mirada de cortesia con Planteseigle.

Vestida de negro, segun una costumbre que todas las instancia de Marta no habian podido hacerla abandonar, parecia aun mas pálida y mas seria que el dia en que Planteseigle le habia confesado su amor por primera vez.

Una expresion de altiva serenidad reinaba en toda su persona, se hubiera dicho al verla que era una soberana cautiva que se presentaba á responder un interrogatorio ineludible, aunque resuelta de antemano á no decir nada que no contribuyera é hacerla mas noble, mas grande todavia.

¿Me habeis hecho el honor de mandarme llamar, señor? dijo con una voz dulce al señor de Chanvallon.

—Sí, señorita y os agradezco vuestra solicitud. Hé aquí al señor doctor Planteseigle: la correccion de su traje habrá bastado quizas para hacer adivinar el objeto de su visita, esta vez de un carácter oficial. El señor de Planteseigle acaba de darme á saber que os ama y que tiene el honor de pediros vuestra mano.

Planteseigle bajó la cabeza en señal de que el señor de Chanvallon acababa, en efecto, de formulrr exactamente su peticion y que, por consiguiente, él, Planteseigle, no tenia nada que agregar á lo expresado.

Lentamente, sin la menor vacilacion ni en el jesto ni en la voz, Antonina respondió.

—No creia verme obligada á renovar una expuesta definitiva ya dada: la de que no me casaré jamas.

Planteseigle se extremeció dolorosamente, y el señor de Chanvallon exclamó con presteza:

—¡Oh! . . . jamas . . . con él . . . nó . . .

El doctor se sintió picado como por una víbora, é inmediatamente la sangre fria le volvió á inpulso del exceso de su desgarrador sufrimiento.

Avanzó sobre el señor Chanvallon casi amenazante interrogándole:

—¿Qué quereis decir?

—Nada sinó lo que he dicho: que vos no sereis jamas el esposo de la señorita Antonina de Prélac, replicó el viejo gentilhombre con voz firme y fria.

—¿Y quién lo será? . . . balbuceó Planteseigle en el paroxismo de la cólera y del dolor.

—¡Quizás! . . .

—¿Quién pues? . . . ¡Oh! vos me direis quién! . . . Vuestras palabras os han obligado á ello, señor de Chanvallon.

—¿Lo quereis?

—Lo exijo.

No exijais nada, porque si os voy á responder es porque me place.

—¡El nombre! . . .

—Suponed que es el mio.

Planteseigle quedó absorto. Retrocedió dos pasos como herido por un rayo, y volviéndose hácia la señorita de Prélac, que recta, inmóvil, sin parecer experimentar la menor emocion habia asistido á este diálogo terrible, dijo:

—¿Habeis oido al señor de Chanvallon, señorita? ¿Qué respondeis? . . .

—Debo demasiado al señor de Chanvallon para tener el derecho de responder algo, dijo Antonina con voz sorda.

—¡Entónces consetis en ser su esposa?

—Nó: ya he dicho que no me casaré jamas. Cuento con mantener mi palabra.

—¡Y yo! . . . exclamó Planteseigle en un ímpetu de punzante dolor que no pudo contener . . . qué será de mi, yo que os amo, que os adoro! . . .

Las mejillas de Antonina se cubrieron de un rubor pasajero; sus hermosos ojos brillaron con un brillo fébril; extendió la mano, y con temblorosos labios murmuró angustiada.

—¡Ah! callaos! . . . ¡callaos! . . .

El señor de Chanvallon, que se habia dirijido á la chimenea, en donde se habia puesto de codos golpeando distraidamente con una mano sobre el mármol una trompa de caza, permanecia así sin intencion de moverse.

Planteseigle fijó en la señorita de Prélac una [illegible] nada mirada. En seguida se dirijió á cojer su sombrero, colocado sobre un sillon, y volviéndose nuevamente hácia ella, la dijo:

—Aquí pasan cosas extrañas, señorita; [illegible] quizás, que yo no puedo comprender, pero que me infunden pavor Sea lo que quiera lo que decidais, suceda lo que suceda, venga lo que venga, acordaos que teneis en mí un corazon dispuesto á dar su vida, su sangre por vos, en cualquiera circunstancia. En cuanto á la audacia de mi peticion, perdonádmela porque ella es hija de la locura de mi amor. ¡Adios, señorita!

Y bruscamente, con paso rápido, sin volverse á mirar para atrás, salió.

Hubo un corto momento de silencio, durante el cual el señor de Chanvallon continuó batiendo á compás con la trompa sobre el mármol de la chimenea. Antonina permaneció de pié, inmóvil, con los ojos fijos en el piso.

Por fin ella se dirijió lentamente hácia la puerta y ya su mano tocaba el picaporte, cuando la voz del señor de Chanvallon, ruda, imperiosa y fria como el hielo, pronunció esta sola palabra:

—Quedaos.

XXXIV

Antonina se detuvo, bajó lentamente su brazo, que pendia como inerte á lo largo de su cuerpo. En seguida sin dar un paso, se volvió hácia la direccion del señor de Chanvallon y aguardó.

—¿Por qué permaneceis tan alejada de mí, tan próxima á la puerta? interrogó el cazador, ¿Os inspiro miedo? ¿Os espanto acaso?

—El miedo es un sentimiento que la sangre que he heredado no lo ha conocido nunca, replicó friamente la señorita de Prélac.

—Entonces, replicó el señor de Chanvallon, si quereis aproximaros, os hablaré de cosas graves, de las cuales depende el porvenir, la fortuna, la vida tal vez de tres personas.

Antonina hizo un movimiento de sorpresa, avanzó algunos pasos y repitió:

—¿De tres personas?

—Sí: vos, yo y ella.

—¿Ella?